

¿Cómo nos comunicamos? (4)

escrito por Josep Maria Canal | 17 de diciembre de 2023



¿Hablamos del alumnado para transformar o para segregar?

En artículos anteriores en PE ya hemos tratado cómo los actos comunicativos contienen las claves más profundas de los pensamientos, al mismo tiempo que tienen una trascendencia innegable en las interacciones y en las relaciones y, por lo tanto, en los resultados del alumnado con el que trabajamos en los espacios educativos de todas las edades.

Las miradas, los gestos, las posturas del cuerpo, los signos, ruidos bucales, junto con las palabras que utilizamos, crean el conjunto comunicativo mediante el cual trasladamos a las demás personas lo que pensamos, nuestra opinión o la perspectiva que contemplamos. Es decir, la cuestión es si pretendemos comprendernos, entendernos, ponernos de acuerdo, o bien lo que se pretende es mantener o ejercer el poder, imponer la opinión u obligar o forzar las acciones de los demás.

Cuando el profesorado habla de su alumnado también

transmite las ideas que se persiguen y que fundamentan el quehacer diario en ese colectivo y que dirigen los docentes. En ocasiones, se habla en diferentes entornos desde una falsa confianza, es decir, desde un exceso de confianza, se podría decir, y esos comentarios que suelen ser negativos tienen efectos en el resto de interacciones que recibe el alumnado. En este caso, con estos comentarios el resto de profesorado recibe influencias por parte de compañeros o compañeras, con lo que estos efectos secundarios, aunque puedan parecer inocuos de entrada, provocan que la mirada del profesorado quede viciada negativamente, ya que **ese nivel de crítica no genera posibilidades de mejora.**

Teniendo en cuenta estos efectos, sería bastante más productivo, solidario y eficaz que se usara esa energía para generar relatos que tuvieran un impacto positivo. Al destacar los avances del alumnado, por ejemplo, se puede construir una cadena de diálogos que promueven interacciones de superación de dificultades del tipo que sean. Tratar de manera confidencial aspectos personales, relacionados con la familia, sus problemas, las situaciones vividas, debe ser un elemento clave del compromiso ético al que estamos acogidos los profesionales, sabiendo que **es vital elegir correctamente con quiénes se comparten detalles esenciales, que puedan comprometer la intimidad y la libertad de las personas para las que trabajamos.**

Resulta indispensable que la perspectiva transformadora, es decir, aquella que pretende la mejora real y profunda de la vida de los niños y las niñas, tenga presente cómo comunicamos y cómo hablamos del alumnado en cualquier espacio, por una cuestión previamente ética, pero también para, desde aquello que se puede contar, generar efectos positivos que contribuyan a mejores situaciones, a crear oportunidades y a tener cadenas de diálogo que ayuden a los

niños y a las niñas. Por lo tanto, **los profesionales relacionados con la educación deben elegir si hablan de su alumnado para transformar o para perjudicar.**

[Puedes leer [los demás artículos de la serie aquí.](#)]

[Imagen: [Freepik](#)]